



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2014 Año del Arte y sus expresiones"

POSADAS, 23 ABR 2014

RESOLUCION N° 1624

VISTO : El trámite N°6555/14 en el cual se tramita el no cómputo de inasistencia para los docentes que participen del Congreso organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM); y
CONSIDERANDO:

QUE el citado Congreso se realizará en la Localidad de Cerro Azul los días 28 y 29 abril del 2014;

QUE el Honorable Consejo, resolvió otorgar no cómputo de inasistencia a los docentes que participen del Congreso de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM);

QUE se hace necesario dictar el Instrumento

Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE :**


ARTICULO 1°.- NO COMPUTAR inasistencia a los Docentes, que participen del Congreso organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM), a realizarse los días 29 y 30 de abril del 2014 en la localidad de Cerro Azul; los que deberán presentar la Constancia pertinente ante sus respectivos establecimientos educativos.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los docentes que participen del Congreso organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM), a desarrollarse los días 29 y 30 de abril del 2014 en la localidad de Cerro Azul, deberán reprogramar las actividades a efectos de recuperar el día sin dictado de clases.-

ARTICULO 3°.-REGISTRAR,comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Coordinación de Educación Especial, Dirección de Educación Física, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido,
ARCHIVAR.-
EDSS


NORMA ESTEFANÍA CUQUEJO
SECRETARÍA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




C.P.N. ADOLFO SAGRÁN
Directo General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones